# Acta número 013 correspondiente a la 3ª Sesión Ordinaria 2014 de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado.

En la ciudad de San Luis Rio Colorado, Sonora siendo las 13:00 horas del día jueves 02 de octubre del 2014, se reunieron en la Sala Digital de la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado, ubicada en Avenida Jalisco y calle 59 s/n Colona Progreso, CP 83458, con el objetivo de celebrar la tercera Sesión Ordinaria 2014 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado, de acuerdo a la convocatoria emitida de conformidad con el artículo 5 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Paraestatal, bajo el siguiente orden del día:

- 1. Lista de asistencia de los integrantes y declaración del quórum legal.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 4. Presentación y en su caso aprobación de informe del Rector.
- I. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores;
- II. Estados financieros; Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal (trimestre abril-junio 2014);
- III. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual abril-junio (2014);
- IV. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Programa Anual de Obras Públicas, si lo hubiere (abril-junio 2014); y
- V. Actividades y gestiones (mayo-agosto 2014).
  - 5. Informe del Comisario.
  - 6. Lectura y discusión, y en su caso:
- I. Autorización del Manual de Organización
- II. Autorización del Manual de Calidad
  - 7. Asuntos Generales.
  - 8. Clausura de la sesión.

1. Lista de asistencia de los integrantes y declaración del quórum legal.

El Rector da las gracias por la asistencia y da la bienvenida a los miembros del Consejo; procede a pasar lista de asistencia. Encontrándose presentes: Lic. Sheila Berenis Carrera Rodríguez, en representación del Lic. Moisés Gómez Reyna, Secretario de Economía del Estado de Sonora; Actuaria Sonia Tapia Garcia, en representación del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y de la Dirección de Vinculación y Cooperación de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; el C. Fernando Dinael Millán Valdez, en representación del Prof. José Víctor Guerrero González, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sonora; Lic. Nancy Ayala Cota, en representación del Lic. Leonardo Arturo Guillén Medina, Presidente Municipal de San Luis Rio Colorado; el C. Miguel Lardín Salle, Representante del Sector Social; Lic. Benito Basilio Covarrubias, en representación del Arq. Francisco Moreno Sánchez, representante del Sector Productivo; Ing. Mario Alberto Palafox Núñez en representación del Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista, Secretario de Hacienda del Estado de Sonora; Lic. C.P. Christian Crisseld Soto García en representación de la C.P. María Guadalupe Ruíz Durazo, Secretaria de la Contraloría General del Estado; la L.C. Rosa Yadira Tiznado García, en representación del Lic. Carlos Tapia Astiazarán, Oficial Mayor del Estado de Sonora; el Lic. Gustavo de Unanue Galla, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior; y el Ing. Carlos Enrique Ramírez Escamilla, Rector de la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado. Quienes acreditan su personalidad mediante oficios de representación anexos, documentos que una vez suscrito por los presentes, se reconoce como parte integrante de esta acta.

El Rector indica que dará lectura al Art. 14 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, para dar la especificación de la invitación que se hizo a la Oficialía Mayor, el cual señala que "en las Sesiones de Órganos de Gobierno sólo participarán las personas que de acuerdo a la Ley, Decreto de Creación o Reglamento Interior de la Entidad formen parte del mismo, por lo que únicamente podrán

G

The X

X B

estar presentes personas invitadas cuando así se prevea expresamente, por el que refiere, que cuando el Secretario Técnico del Órgano de Gobierno estime o requiera que un Servidor Público de la propia entidad o cualquier otra persona, participe en la Sesión para exponer o aclarar asuntos de la Sesión, podrán solicitar a quien presida, la autorización para que dicho servidor o persona se incorpore en la misma y participe solo en la parte relativa del tema específico de su incumbencia, quien una vez finalizada su intervención deberá abandonar el recinto, para que los miembros del Órgano de Gobierno discutan y acuerden lo convincente".

El Rector se refiere al Lic. Gustavo de Unanue, comentando que se realizó una nota informativa al Secretario de Educación, solicitando la incorporación de un representante de la Oficialía Mayor, con voz en el Consejo mas no con voto, ya que contravendría lo dictado en el Decreto de Creación de esta Entidad. Por lo anterior, el Rector solicita la anuencia y autorización de los Consejeros para que la persona que asiste de la Oficialía Mayor pueda estar presente y participe en las funciones que la Oficialía Mayor tomó de la Secretaría de Hacienda, principalmente aquellas que se refieran a las cuestiones presupuestales.

La Lic. Yadira Tiznado pide la palabra. Ampliando un poco sobre el tema -menciona-, el día 31 de diciembre se hizo una modificación a la Ley Orgánica y se creó lo que es la Oficialía Mayor. En este caso la Oficialía Mayor tomó algunas funciones de la Secretaría de Hacienda como lo dice su Art. 4to transitorio, donde menciona que algunas de las facultades de la Secretaría de Hacienda pasarán a formar parte de la Oficialía Mayor. Asimismo -comenta- que el 13 de enero se publicó el Reglamento Interior de Oficialía Mayor donde se especifican las funciones que se van a tener, las cuales son: las Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, antes Subsecretaría de Egresos que pertenecía a la Secretaría de Hacienda, Subsecretaría de Recursos Humanos, antes Dirección General de Recursos Humanos que pertenecía a Secretaría de Hacienda y la Subsecretaría de Desarrollo Paraestatal que es de nueva creación. Por lo tanto, las facultades de la Secretaría de Hacienda se dividieron en dos partes que son Ingresos y Egresos por cuestiones presupuestales, por lo que la Secretaria de Hacienda se quedó con todo lo que se refiere a Ingresos, captación de recursos y deuda pública y Oficialía Mayor atenderá todas las cuestiones presupuestales, como autorización de presupuestos, programas operativos, informes trimestrales, autorización de altas y bajas de personal como las que ya venía haciendo anteriormente la Subsecretaría de Egresos, finalizó.

Por último el Rector pide autorización para que se permita a la Lic. Yadira Tiznado, permanecer en las Reuniones de Consejo.

## Se autoriza la presencia del representante de la Oficialía Mayor.

La Lic. Crisseld Soto indica que en atribución al artículo 10 del Reglamento para la Sesión de Órganos de Gobierno y en representación de la Contralora Ciudadana Guadalupe Ruíz Durazo, se declara el quórum legal.

Se declaró quórum legal para llevar a cabo la Sesión.

### 2. Lectura y aprobación del orden del día.

El Rector toma la palabra, indicando que anteriormente se hizo llegar en forma y tiempo el orden del día, por su parte no tiene ninguna modificación al mismo; la Lic. Yadira Tiznado pregunta si el Dictamen de Estados Financieros ya fue presentado en las reuniones anteriores, explicando que es importante presentarlos, ya que la Coordinación General de Universidades Tecnológicas solicita que se dictaminen los Estados Financieros y se presenten ante al Consejo; el Rector menciona que ya se presentó ante la Coordinación General, pero no ante el Consejo. Por lo que se acuerda modificarse el orden del día y anexar en el punto número 6.1 para incluir la presentación del Dictamen de Estados Financieros.

Se aprueba la modificación del orden del día.

Gy

## 3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Acta número 012 correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria 2014 de Consejo Directivo, de fecha 05 de junio del 2014. Se acordó con los asistentes se obvie la lectura del acta anterior, debido a que fue remitida con anterioridad a todos y cada uno de los Consejeros. Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del acta.

## 4. Presentación y en su caso aprobación del informe del Rector.

El Rector, manifiesta que en el ejercicio de la atribuciones que le confiere la fracción séptima del art. 16 del Decreto que crea la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado, presenta ante el Consejo Directivo para su aprobación el informe del Rector.

## I. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores;

El Rector indica que con respecto al asunto del terreno, el Parque Industrial sigue dando una justificación del por qué la Universidad aún no ha sido requerida para la formalización del acta de donación y en su caso las sesión de los derechos hacia el Municipio, para que este a su vez pueda realizar la donación a la Universidad. Menciona que una persona del Parque Industrial le comentó, que al parecer han tenido algunos problemas con el Registro Público; indica que esta persona le explicó que se está solicitando el arreglo de los folios con los que se asigna una escritura y que al parecer existen algunos problemas con esto. Por lo que –indica- Prácticamente sigue igual este tema que la vez anterior y que aún no se tiene algún adelanto en concreto, solamente un comunicado reciente en donde el Parque Industrial muestra la razón por la cual el terreno de la Universidad se encuentra todavía en la etapa del proyecto de la estructura de la donación.

El Lic. Gustavo de Unanue toma la palabra mencionando que existen muchas Universidades que aún no cuentan con las escrituras del terreno y que no sabe que está pasando; que si depende de las autoridades Municipales o Estatales ya que varias Universidades se encuentran en la misma situación.

El Rector menciona que en Sesiones anteriores se ha comentado sobre la certeza jurídica del terreno y que los candados seguramente empezaran a crecer para el crecimiento de la infraestructura.

La Actuaria Sonia Tapia, menciona que es importante que la Universidad obtenga sus escrituras ya que llegará el momento en que la Federación no dará recursos hasta que las Universidades comprueben su certeza jurídica.

El Ing. Mario Palafox, comenta que se tocara la puerta del Registro Público para que les indique la situación de este tema y la situación del por qué no avanza este trámite.

La Lic. Sonia sugiere que quede asentado por escrito cualquier petición que se haga.

Enseguida, el Rector solicita una modificación en el Capítulo Segundo Art. 6 del Reglamento del Patronato, correspondiente a la duración del Presidente, comenta que en el Art. 5 se indica que el Patronato estará presidido por un representante del Sector Productivo, quien será elegido mediante votación secreta y que deberá realizarse en la primera sesión del año, quedando en este puesto cuatro años pudiendo ser reelecto, dando así cumplimiento al capítulo 4 del Art. vigésimo séptimo del Decreto de la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado, que se refiere a los miembros que integran el Patronato. El Rector menciona que esto es debido a que se encontró una discrepancia entre lo que dice el Decreto de Creación de la Universidad y lo que dice el Reglamento de la operación del Patronato. Indica que el Patronato ya se creó y que ya se eligió a un Presidente pero que en su Reglamento dice una cosa y en el nombramiento otra. Por lo que solicita su anuencia para someterlo a votación y que el Reglamento del Patronato sea modificado en cuanto a lo que corresponde al Decreto de Creación.

Ga

A

X

A continuación el Rector comenta, que uno de los acuerdos anteriores se refiere a las observaciones que fueron determinadas, siendo estas trece observaciones y de las cuales se han solventaron once, quedando en proceso dos, -completa- que estas dos se contestaron únicamente verbalmente, pero que no hay nada formal. El Rector menciona que una se refiere a los contratos y la otra a los impuestos Federales, esta última –dice- la Secretaría de Hacienda no está haciendo la observación, por lo que en este caso se tenía la duda si se hacia la declaración complementaria, ya que en su momento los obligarían a realizar un pago. Asimismo, comenta que en la situación en la que se encuentra la Universidad no lo ven necesario, además de que ya está solventada y fue corregida; menciona que se apegaran a un articulado que de momento no recuerda, en el cual se menciona que cuando de manera espontánea se corrige alguna observación y Hacienda ya no requeriría hacer la modificación.

La Lic. Yadira Tiznado pregunta si la observación de los contratos ya la autorizó la Secretaría de la División Jurídica.

La Lic. Shajaira Murrieta, Directora de Administración y Finanzas de esta Universidad, responde que esta observación se dio debido a que, al momento de cargar la partida presupuestal se realizó de manera errónea, ya que se cargó a una partida que cuando se utiliza se debe pedir autorización a la Secretaría de la División Jurídica y no se solicitó dicha autorización. Indica, que revisando la observación se dieron cuenta que no era la contratación de un servicio, sino el pago de una refrigeración, por lo cual correspondía a otra partida y que una vez analizada esta observación, se llegó a la conclusión que no era necesaria la autorización de la División Jurídica, realmente lo que pasaba, es que la partida estaba equivocada. Se habló a la Contraloría y respondieron que si bien era un error de partida, enviaran todas las evidencias, por último indica que así se hizo.

La Actuaria Sonia Tapia sugiere que sería necesario, en alcance a esa información, darle seguimiento a la observación en mención.

La Lic. Shajaira Murrieta comenta, que se cuenta con la atribución de continuar solventando las observaciones que quedaron pendientes, pero que este caso no se ha podido envía un alcance, ya que oficialmente no se ha recibido cuales son las observaciones que quedaron pendientes, ya que solamente se hizo verbalmente.

A continuación el Rector pasa al siguiente punto, mostrando en la pantalla la plantilla del personal que se encuentra adscrito en esta Universidad Tecnológica, con un total de treinta y dos empleados administrativos, dieciséis Profesores de Tiempo Completo y cincuenta y seis Profesores de Asignatura, comenta que es la plantilla total del personal que labora en la Universidad.

## II. Estados financieros; Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal (trimestre abril-junio 2014);

El Rector menciona que se envió en cada carpeta, el estado de la situación al 31 de mayo, periodo que se está informando en esta ocasión. Además, muestra el avance presupuestal de ingresos por partida, el detalle de subsidios de ingresos propios de enero a diciembre 2014 y las actividades de enero a mayo del 2014.

La Actuaria Sonia Tapia pregunta, cuál es el estado en este momento de las ministraciones por parte de la Federación y el Estado.

El Rector responde que se tiene asignado por subsidio correspondiente a la partida de Servicios-Personales capítulo 1000 hasta agosto, según datos de la pagaduría del Estado y que el día siguiente a esta Sesión se tiene programado recibir el monto correspondiente a la partida del mes de septiembre. En los capítulos 2000 y 3000 de Gastos de Operación, se ha ministrado de subsidio enero, febrero, marzo, abril y mayo. El Rector se dirige a los Consejeros para recordarle que se tuvo una reducción con respecto al año anterior de un poco más del cincuenta por ciento; que el tamaño de la ministración mensual del año pasado era de \$105,000.00 pesos y que este año a partir de

48

A STATE OF THE STA

enero fueron de \$50,000.00 pesos mensual y que a partir de abril esa ministración de \$50,000.00 se redujo a \$30,000.00, por lo que los meses de abril y mayo se recibió la ministración correspondiente a los \$30,000.00 pesos y que se encuentran pendientes junio, julio, agosto y septiembre.

La Actuaria Sonia Tapia pregunta si ya se sabe cuál es la razón, ya que recuerda que en la reunión de Consejo a la cual asistió en septiembre, se encontraban parada las obras, pero que en esta ocasión ya están muy avanzadas las obras de biblioteca y del laboratorio, por lo que esto – mencionava implicar más gastos de operación, entonces, cual es la razón de la existencia de un convenio de por medio.

El Lic. Gustavo de Unanue menciona que en estos momentos el Gobierno atraviesa por problemas financieros fuertes.

El Rector presenta el avance presupuestal de egresos por partida comprendido a partir de abril, mayo, junio y el trimestral 2014.

- III. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual abril-junio (2014); El Rector muestra en la pantalla el avance del cumplimiento del Programa Operativo Anual del periodo que se está reportando; la Actuaria Sonia Tapia comenta que de alguna manera en el Programa Operativo Anual también perjudica la falta de presupuesto; el Rector menciona que las razones que dan el incumpliendo del Programa Operativo son por austeridad, porque no llegó el presupuesto o bien por qué no llego a tiempo, menciona que son muy pocas las que se justifican por alguna reprogramación o por alguna otra causa.
- VI. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Programa Anual de Obras Públicas, si lo hubiere (abril-junio 2014); y El Rector presenta el avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el Programa Anual de Obras Públicas, pregunta a los Consejeros si existe algún comentario al respecto, el cual atenderá con mucho gusto.

## IV. Actividades y gestiones:

Informa que al inicio del cuatrimestre, en el mes de mayo la Universidad ofrecía una oferta educativa de seis carreras de Técnico Superior Universitario en Procesos Alimentarios, Mantenimiento, Mecatrónica, Tecnologías de la Información y Comunicación, Desarrollo de Negocio y Operaciones Comerciales Internacionales; así como dos programas en continuidad que son Procesos Alimentarios que es la Ing. en Procesos Bioalimentarios y la Ingeniería en Mecatrónica del TSU en Mecatrónica; se muestra en la pantalla el total de la matricula con la que la Universidad empezó el primer lunes hábil de mayo. En la siguiente lámina se muestra el total de alumnos becados por tipo de beca. El Rector comenta que en respuesta de una de las observaciones que el Consejo Directivo le hacía en la reunión anterior, se colocó una tabla adicional sobre los montos mensuales que reciben los alumnos por concepto de beca, comenta que en caso PRONABES, BECALOS y Esposos Rodríguez, los alumnos reciben la cantidad de \$750.00 pesos mensuales; la beca empresarial es solamente en la cuota de inscripción y que las becas deportivas las otorga la Universidad. En la siguiente lámina se muestran las causas de la deserción, comentando que nueve son por causas desconocidas, diez y siete por reprobación, seis por problemas económicos, once por motivos personales, cinco por problemas de trabajo, uno por cambio de Universidad y cuatro por otras causas, en total 53.

Añade que la Cooperación Académica Nacional e Internacionalización, coordina la movilidad estudiantil; comenta que la Universidad actualmente comparte un acuerdo con la Universidad Tecnológicas del Retoño Aguascalientes, la UT de Chihuahua, la UT de la Zona Metropolitana del Valle de México y con la UT de Saltillo, con el Álamo College y con el Skyline College, de los cuales el primero se encuentra en San Antonio y el segundo en San Francisco; comenta que 16 jóvenes de esta Universidad, se encuentran haciendo una estadía de cuatro meses en estos dos colegios de Estados Unidos. En la siguiente imagen se muestra la Formación Integral del Estudiante, donde se encuentran diferentes talleres, entre ellos para reforzar el inglés, en cuestiones técnicas impartidas

Cos

Jakes 1

por algunas empresas, así como actividades culturales, deportivas, conferencias y asesorías que refuerzan la formación del estudiantado. En julio —menciona- previo a la partida de los jóvenes en movilidad, se llevó a cabo un evento en el edificio sede de la Secretaría de Educación Pública en donde estuvo presente el entonces embajador de Estados Unidos en México. Muestra algunas fotografías de los jóvenes en movilidad, comenta que para alguno de ellos fue su primera experiencia al viajar en avión, menciona que el vuelo hacia conexión en Denver y que estuvieron varados dos días por problemas de clima en la ciudad, por lo que los jóvenes buscaron la manera de como alimentarse y comunicarse con el personal de la aerolínea y que obviamente todo lo tuvieron que hacer en inglés.

Enseguida comenta que también se participó en el evento DECIDE como promoción de la Universidad. Se tuvo la participación en diferentes eventos deportivos, en los juegos del TSU y en un torneo de futbol rápido.

El Rector comenta que en el caso de infraestructura, la biblioteca presenta a la fecha un avance en su obra del ochenta por ciento, añade que personalmente, ha realizado recorridos de supervisión a la obra y que actualmente se encuentran instalando la cancelería de las ventanas de la fachada norte del edificio. En el caso del laboratorio, si bien no ha detenido su proceso de obra, presenta un avance del sesenta y nueve por ciento, comentando que va un poco lento pero que sin embargo da mucho gusto que por lo menos no se haya parado la obra. El Rector comenta que por su parte estima que en el caso de la biblioteca, la obra este terminada a finales de este mes y que se está trabajando paralelamente la conexión hidráulica, la propuesta de un andador que conecte la biblioteca con este edificio y el proyecto de voz y de datos de la biblioteca.

En relación a los Programas de Fondos Extraordinarios, en el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas 2014 (PROFOCIE), se presentó un proyecto por \$12, 094,400.00 y se obtuvo un recurso por \$1, 429,600.00 para equipamiento del laboratorio; Comenta que en la sesión anterior se había presentado un programa que beneficia la ampliación de la oferta educativa de la Universidad y se obtuvo un recurso adicional de fondo extraordinario de \$1, 152,000.00. En lo que antes era PROMEP ahora PRODEP, participaron nueve profesores de tiempo completo, dos con reconocimiento a su perfil, uno con beca para estudios de posgrado de alta calidad, del cual autorizaron un monto de \$80,000.00 en este programa de mejoramiento al profesorado, finalizó.

La Actuaria Sonia Tapia comenta que sería conveniente cuando se hable de estadísticas, complementar con estadísticas comparativas y de preferencia que sea del mismo cuatrimestre del año pasado, ya que a la hora de comparar realmente se va ver el crecimiento de la Universidad y el trabajo. Asimismo, pregunta si se está haciendo algo en el caso del nivel de bajas por reprobación, también comenta que es muy interesante lo de la cultura emprendedora, ya que hoy en día el trabajo es muy escaso y es difícil situarse en alguna empresa, por lo que puede ser que ellos busquen la manera de colocar su propio negocio.

El Rector comenta que con respecto a la comparación con mucho gusto una propuesta para que en la siguiente reunión de Consejo se presente un análisis comparativo con respecto al mismo periodo del año anterior; con respecto a la reprobación, se está apostando al acompañamiento y menciona que no está reportado en este periodo, pero que se llevó a cabo un taller de capacitación a todos los tutores; también —comenta-, se hizo una contratación nueva para detectar aquellos casos que por razones no académicas representen un riesgo de abandono; que es una persona con mucha experiencia en el campo y que adicionalmente tiene experiencia docente, la cual está ayudando a detectar casos de alumnos que por razones de autoestima o ansiedad podrían tener un alto riesgo de abandono escolar, que las cuestiones psicológicas se dejan en mano de un profesional; que son los tutores quienes determinan los casos y los canalizan al área de Psicología.

La Actuaria Sonia Tapia pregunta si los alumnos de movilidad recibieron alguna ayuda.

El Rector responde que la beca que recibieron los alumnos de movilidad, cubría los gastos de inscripción en el College, los gastos de hospedaje y alimentación, asimismo, en una visita que hizo recientemente al Álamo College, constato las condiciones de vida que llevan los alumnos y los

Go

M >

avances en los programas académicos que llevan en el College. Adicionalmente de la ayuda que recibieron, se les otorgó una beca de doscientos dólares al mes para que ellos puedan solventar sus gastos menores. La Universidad los apoyo con el gasto de la emisión del pasaporte y el traslado a la ciudad de Tijuana al Consulado, así como el traslado a Phoenix para que tomaran su vuelo ya sea a San Antonio o a San Francisco; se hicieron algunas peticiones de apoyo a empresas y asociaciones privadas para el apoyo de los alumnos. Añade que buscará un espacio en la agenda del Gobernador para que al regreso de los alumnos, el mismo Gobernador los pueda recibir; pide al Lic. Gustavo de Unanue sea el conducto para poder obtener esta cita.

El Rector comenta que en el caso de sustentabilidad, se llevó a cabo una campaña de reforestación dentro de la Universidad; unas plantas fueron donadas por el vivero Municipal y otras la Universidad adquirió de forma directa. El Rector recuerda a los Consejeros que esta Universidad está adherida a la modalidad Bilingüe Internacional y Sustentable, que en la parte de la sustentabilidad se habla de que la infraestructura de la Universidad tiene los elementos necesarios de sustentabilidad, es decir que los edificios están preparados para utilizar energías alternas. Comenta que la Universidad cuenta con una planta tratadora de aguas residuales, que los edificios tienen sistema de captación de agua de lluvia, entre otras cosas. Explica que las dos obras que están en proceso no fue posible que tuvieran estos elementos de sustentabilidad, ya que fueron proyectos revisados en el 2012 cuando aún esta Universidad no estaba adherida a esta modalidad. Pero —comenta- en el proyecto del próximo año donde está considerado una Unidad de Docencia Tecnológica, si se está pensando que sean incluidos estos elementos de sustentabilidad. Se está previendo una inversión de treinta millones de pesos para la obra del próximo año y que cuente desde luego con algunos elementos de sustentabilidad, concluyó.

La Actuaria Sonia Tapia comenta que con más razón se tiene que insistir con el asunto del terreno, ya que si se va a invertir esa cantidad de dinero se tiene que contar con la certeza jurídica.

El Rector comenta que es todo en cuanto a la presentación que él tenía y en base al Reglamento para la celebración de las Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, Capítulo V de la de la aprobación de acuerdos y las actas, Artículo 34, solicita se someta a votación la autorización del informe del Rector.

El Lic. Gustavo de Unanue pide se vote el Informe del Rector. Se aprueba por unanimidad.

## 5. Informe de Comisario.

El Rector da la palabra a la L.C.P. Christian Crisseld Soto García representante de la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

La Lic. Crisseld Soto comenta que en cumplimiento a los Art. 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como del Art. 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno y las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, presenta un informe sobre los rubros que se refiere en marco de actuación detallando los resultados de los aspectos más significativos, que en relación a lo que ya se había comentado anteriormente en revisión a la cuenta pública Estatal 2013, el ISAF determinó trece observaciones relevantes de las cuales once fueron solventadas quedando dos vigentes, correspondiendo una a impuestos y la segunda por contratos sin autorización de la División Jurídica del Gobierno del Estado, por lo que comenta, se solicita se tomen las medidas necesarias para que a la brevedad posible sean solventadas. Por otra parte en relación a la evaluación llevada a cabo por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría, respecto a la información pública básica, se obtuvo una evaluación de la Universidad con una calificación de 88.76. La Lic. Crisseld Soto da por terminado su informe.

Go

THE

## 6. Lectura y discusión, y en su caso:

## III. Presentación de Dictamen Financiero

Considerando la modificación del orden del día, el Rector presenta al Consejo tres documentos que corresponden a los Estados Financieros dictaminados, Informe Presupuestal, Informe Complementario y los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013 y 2012. Comenta que ya fueron entregados a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

La Lic. Yadira Tiznado comenta que en el Convenio de Coordinación Estado-Federación viene un apartado en el cual se indica que se deben de presentar ante el Consejo. Se aprueba por unanimidad.

## IV. Autorización del Manual de Organización

El Rector somete a consideración del Consejo la autorización del Manual de Organización, comenta que es un manual que ya está autorizado por la Secretaría de la Contraloría General y que también ya se dio el visto bueno de la Coordinación General.

Se aprueba por unanimidad.

### V. Autorización del Manual de Calidad

El Rector solicita la autorización del Manual de Calidad, ya que la Universidad se encuentra en el proceso del registro para certificarse en la Norma ISO 9000. Añade que ya se encuentra en la etapa de tomar la decisión del Despacho que va a certificar y que ya se tiene contratada la capacitación para la pre auditoría.

La Lic. Nancy Ayala pregunta que si otras Universidades cuentan con el Manual de Calidad.

El Rector responde que por lo menos un noventa por ciento de la Universidades Tecnológicas.

La Actuaria Sonia Tapia comenta que el subsistema de Universidades Tecnológicas es precursor de esta situación; que esta es la parte operativa del ISO, pero quien en un momento garantiza que un programa es de buena calidad es el CIEES que son organismos evaluadores que revisan desde contenido y estructura, siendo ellos quienes dan un reconocimiento. Comenta que después viene la acreditación por parte de COPAES, que son organismos de acuerdo al área del programa educativo.

El Rector menciona que de momento se está avanzando en CIEES y COPAES, pero que la Universidad aún no está sujeta a recibir todavía la acreditación, ya que no se cuenta con laboratorio ni biblioteca que garantice la buena calidad de los programas. Se aprueba por unanimidad.

#### 7. Asuntos Generales.

La Actuaria Sonia Tapia comenta que por su parte quiere dar una recomendación en cuanto al presupuesto que se va otorgar en el Programa de PROFOCIE de \$1, 429,600.00 para que cuando se entregue se gaste lo más pronto posible, ya que existen muchas Universidades que no se lo gastan y llega el momento en que se llega el avance y al momento de volver a participar se quedan fuera porque no tienen el avance de gasto. Asimismo -comenta la Actuaria- que de momento se encuentra en firmas en finanzas y que por parte del Subsecretario ya se firmó; comenta que se está haciendo todo lo posible por parte de la Coordinación General para que salgan lo más pronto posible.

El Rector pregunta que con cuanto tiempo se dispone para gastarlo.

La Actuaria responde que la idea es que se gaste este año, aunque realmente lo mira un poco difícil. Por otra parte, se envió la solicitud de un anuario estadístico, mencionando que la idea es poner esa información en la página de la Coordinación General. En general ella observó muchas inconsistencias, por lo que las recomendaciones son que toda la información estadística que se use

ho

Sp.

que sea conducente, que a cualquier autoridad que pida información se le brinde la misma información, ya que en un futuro la inconsistencia puede traer problemas.

El Rector pregunta si recuerda algún dato por parte de la Universidad que no se haya cumplido.

La Actuaria responde que no es en particular de esta Universidad si no en general; que la base principal de este anuario se va a sacar de los formatos 911, por lo que —dice- si va a ser oficial y se va a mostrar públicamente pues que la información sea verídica. En relación al programa PRODEP, con respecto a los profesores, menciona que tienen que tener el perfil a nivel superior de licenciatura; la recomendación es que ya de antemano se contraten a los profesores con el perfil, no necesariamente con el posgrado pero que si cuenten con el perfil para el PRODEP.

El Rector pregunta a la Lic. Yadira Tiznado si tiene algún comentario respecto a las aportaciones por parte del Estado

La Lic. Yadira comenta que se ha batallado un poco con esta situación.

El Lic. Gustavo de Unanue menciona que le llena de orgullo que San Luis Rio Colorado, ya que a pesar de todos los problemas que existen, han logrado salir adelante y ser de las mejores Universidades Tecnológicas del Estado, felicita al Rector por su trabajo.

El Ing. Palafox comenta la buena disposición que hasta el momento se ha dado con la participación del Presidente Municipal en cuanto al compromiso que hizo en infraestructura con respecto a la pavimentación y que como se puede ver ya están los trabajos muy avanzados, menciona que esto le va a dar también a la Universidad una nueva imagen y oportunidad de crecimiento.

El Lic. Gustavo de Unanue aprovecha la ocasión para mencionar el reciente nombramiento del Rector como Consejero de la Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas.

El Rector menciona que de igual forma quiere hacer un reconocimiento y agradecimiento a la autoridad Municipal, ya que efectivamente se ve el gran avance en cuanto a la pavimentación de la calle al acceso a la Universidad; que la obra estaba prevista inicialmente para que llegara a la entrada principal de la Universidad, pero que si bien se expandió hasta la entrada del Cecytes. Asimismo, comenta que si existe algún remanente en cuanto a la obra del asfalto, es bienvenido para utilizarse en el acceso principal que va desde la calle hasta la biblioteca. Explica que también se hizo una petición formal sobre la conexión a la red hidráulica de agua potable del drenaje de la biblioteca, que tiene conocimiento que el Municipio lo hace hasta la entrada de la Universidad, pero que por su parte realizó esta petición dado que el recurso de la obra de la biblioteca estaba muy limitado y por el punto en donde se localizó en el terreno salía un poco del alcance del monto de la obra para hacer con este mismo recurso la conexión hidráulica. La petición especial era que el Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento, podría hacerse cargo de la conexión hasta la biblioteca, finalizó.

La Lic. Nancy Ayala comenta que se llevara el punto para revisarlo.

Por último, la Actuaria Sonia Tapia menciona que tiene duda sobre las obras en proceso. Comenta que si ya no habrá problema para entregarlas en la fecha otra vez reprogramada, o bien, que se puede hacer para agilizar esta situación ya que existe un atraso considerado.

El Rector menciona que la biblioteca estaba prevista para ser terminada a finales de julio, sin embargo, hubo algunas situaciones de índole natural como fue la lluvia y se atrasó la obra. Tuvo una reunión con el organismo constructor local sobre el avance de la obra y los trabajos que estaban pendientes y comenta que precisamente hubo un tema pendiente con respecto a la conexión hidráulica, la acometida eléctrica, un andador que va de la biblioteca a la conexión de este edificio y la red de voz y de datos; que considerando el fallo de la obra y el techo presupuestal que tiene asignado, pues está un poco corto para terminar estas tres principales obras, por lo que menciona,

Gis

Auc

es que se atreve hacer la insistencia en la conexión a la red hidráulica y que pueda facilitar el cumplir que el edificio esté totalmente terminando, si es posible antes de que termine este mes. En el caso del laboratorio si va un poco lento y que aún no se tiene fecha prevista de la entrega de la obra; desconoce las razones por las cuales el organismo aun no le ha dado la fecha, pero que ya se han hecho las gestiones y que es un gran avance el que no se ha detenido la obra. Se batallo mucho para que se iniciara esta obra y más aún para que reiniciara después de los ocho meses que estuvo detenida. Se estima que puede ser posible que antes de que se termine el año se entregue la obra del laboratorio, concluyó.

### 8. Clausura de la sesión.

El Lic. Gustavo de Unanue agradece la asistencia de los presentes y el apoyo de los Consejeros. Da por clausurada la Sesión, siendo las 14:40 horas del día 02 de octubre del 2014. Se dan por terminados los trabajos de la asamblea.

3ª Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 2014

Lic. Gustavo de Unanue Galla/

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior Representante del Gobierno del Estado de Sonora

Ing. Mario Alberto Palafox

Agente Fiscal San Luis Flio Colorado
Representante del Gobierno del Estado de Sonora

Lic Sheila Berenis Garrera Rodríguez

Promotor de Inversión de la Secretaría de Economía en SLRC

Representante del Gobierno del Estado de Sonora

Actuaria Sonia Tapia García

Subdirectora de Evaluaci de la CGUTyP Representante del Gobierno Federal

C. Fernando Dinael Millán Valdez

Representante del Gobierno Federal

ic. Nancy Ayala Cota Sindico Procurador

Representante del Gobierno Municipal

**C.P. Luis Carlos Valencia Rosas** Representante de Sector Productivo

Miguel Lardín Salle Representante de Sector Social

Lic. Benito Basillo Covarrubias Representante de/Sector Productivo

C.P. Cristian Crisseld Soto García
Comisario Público Oficial

L.C. Rosa Yadira Tiznado García Comisario Público Oficial

Ing. Carlos Enrique Ramírez Escamilla Rector de la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado

San Luis Río Colorado Sonora, al 2 de octubre del 2014